

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

(Comienza la sesión a las doce horas y treinta y un minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Buenos días a todos y a todas.

Buenos días señora consejera, muchas gracias por acudir hoy con todo su equipo, muchas gracias a todos por haber venido y bienvenidos y bienvenidas.

Hoy comparece la consejera de Empleo y Políticas Sociales y le paso la palabra al señor secretario.

Único. Comparecencia de la consejera de Empleo y Políticas Sociales, acompañada de todos los altos cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2020. [10L/1100-0001]

EL SR. ORTIZ URIARTE: Muchas gracias señor presidente.

Punto único de esta Comisión de Economía y Hacienda. Comparecencia de la consejera de Empleo y Políticas Sociales acompañada de todos los altos cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el proyecto de presupuestos generales de la comunidad autónoma de Cantabria para el año 2020.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Informo a la Comisión que el debate se (desconexión de micrófonos) ...intervenciones del Gobierno están previstas en el artículo 74.

En primer término, tendrá lugar la exposición de la consejera de Empleo y Políticas Sociales, para informar del objeto de la comparecencia, por tiempo máximo de treinta minutos.

A continuación, a petición de un Grupo Parlamentario o a iniciativa propia, se podrá suspender la sesión al objeto de que pueda ser analizada por los miembros de la comisión la exposición de la consejera. Seguidamente, si no tiene lugar la interrupción de la sesión, intervienen los portavoces de los Grupos Parlamentarios por un tiempo máximo de diez minutos cada uno.

El debate concluye con la intervención de la consejera de Empleo y Políticas Sociales, por un tiempo máximo de treinta minutos de nuevo.

Sin más dilación señora consejera, tiene usted la palabra.

LA SRA. CONSEJERA (Álvarez Fernández): Señor presidente. Buenos días a todos y a todas.

Comparezco hoy aquí, en esta comisión, para presentar en el Parlamento de Cantabria, ante lo grupos políticos que conforman esta Cámara, los presupuestos de la Consejería de Empleo y Políticas Sociales para el año 2020.

Antes de nada, me gustaría agradecer, nuevamente, a las personas que conforman el equipo de esta Consejería el esfuerzo que han hecho por cuadrar unas cuentas que, indudablemente, tienen una enorme trascendencia social. Somos plenamente conscientes de ellos y, por eso, hemos puesto todo nuestro empeño para poder contar con el mejor presupuesto posible.

Me gustaría reconocer también el entusiasmo con el que este equipo está afrontando los retos que tenemos por delante. Es encomiable la labor que están demostrando por desarrollar nuevas políticas, por encontrar soluciones a viejos problemas, por mejorar la calidad de vida de sus paisanos. Estoy convencida de que ese trabajo tendrá recompensa al término de esta legislatura, recompensa en forma de reconocimiento público y en la propia satisfacción de uno mismo al saber que lo ha dado todo por contribuir a tener una Cantabria más justa, más solidaria y más cohesionada.

Ciéndome ya al propio contenido de la comparecencia, como bien saben ustedes, el presupuesto es el primer instrumento de política económica del que dispone un Gobierno. En el presupuesto, un Gobierno pone de manifiesto su visión de la situación, establece objetivos, marca prioridades y, por qué no decirlo, muestra su propia naturaleza política.

Este Gobierno ha hecho unos presupuestos de marcado carácter social, un presupuesto social adaptado a la situación socio-económica de estos momentos. Es cierto que las coyunturas y los instrumentos cambian, pero la naturaleza y el sentido último de nuestra política es siempre el mismo.

Son unos presupuestos basados en un diagnóstico económico realista y que, al mismo tiempo, garantizan la protección de los más desfavorecidos, o los que están en situaciones adversas.

Para dar nuestro más firme compromiso de este Gobierno con la sostenibilidad presupuestaria, se contemplan medidas de contención en todos los gastos no prioritarios.

Por ello, la austeridad se extiende por todos los capítulos del presupuesto, y especialmente: en la contención de gastos no productivos. Pero la hacemos compatible con el esfuerzo en fortalecer la inversión en protección social, en políticas sociales y de empleo.

En el ámbito concreto de mi departamento, la Consejería de Empleo y Políticas Sociales, el presupuesto aprobado por el Gobierno para 2020, asciende a: 363 millones de euros, lo que representa el 13 por ciento del presupuesto global del Gobierno de Cantabria, un porcentaje que se eleva hasta el 15 por ciento, si deducimos de las cuentas generales los capítulos 8 y 9; es decir, si no tenemos en cuenta el gasto financiero.

Se trata, por tanto, del tercer presupuesto más alto por Consejerías, solo por detrás de Sanidad y Educación y representa, además, el 97 por ciento del área social del Gobierno de Cantabria.

De esos 363 millones de euros, 284 millones corresponden: a inversión social, partidas que van destinadas directamente a mejorar la calidad de vida de los cántabros y las cántabras y especialmente a generar oportunidades para aquellos que más dificultades están atravesando.

Esto supone que prácticamente el 80 por ciento de nuestro presupuesto tiene como fin tanto la creación de empleo; un empleo digno, de calidad y la mejora de la capacitación de las personas que están buscando trabajo. También la extensión de los servicios vinculados a la Ley de la Dependencia y a la protección social de las personas más vulnerables.

Estos son los objetivos prioritarios de esta Consejería: favorecer la creación de empleo y garantizar la protección social.

Y les doy otro dato, la inversión para la extensión del sistema público de atención a la dependencia se elevará hasta los 141 millones de euros, lo que representa un incremento de un 5,5 por ciento respecto a este año 2019.

Esto, según nuestras previsiones, nos va a permitir incrementar hasta 7.000, el número de plazas concertadas en residencias y centros de día en Cantabria. Una cifra récord que consolidará a nuestra comunidad autónoma en la cabeza de España, en el desarrollo de la Ley de la Dependencia; algo de lo que todos nos debemos sentir muy orgullosos.

Como les decía, es un presupuesto dirigido a las personas, netamente inversor. El gasto en personal, el gasto corriente en bienes y servicios, o la deuda, son mucho más reducidos que en otros presupuestos de las Consejerías del Gobierno de Cantabria.

En concreto, y por desglose, capítulo 1, que corresponde a personal, asciende a C57 millones de euros, que representa el 16 por ciento del gasto de la consejería. El capítulo 2, destinado a bienes corrientes son 17 millones, el cinco por ciento. El capítulo 3, que corresponde a los gastos financieros, son 6.500 euros, no representa ni el uno por ciento. El capítulo 4, que son las transferencias corrientes, ascienden a 275 millones de euros, lo que supone el 76 por ciento del presupuesto de la Consejería. El capítulo 6, asciende a algo más de seis millones, el 1,6 por ciento. El capítulo 7, las transferencias de capital, por encima de los ocho millones, el dos por ciento. Y finalmente, el capítulo 8: 52.700 euros; mientras que el capítulo 9, la deuda, es cero; no tenemos deuda.

Por tanto, el resultado es que prácticamente el 80 por ciento de la Consejería: 284 millones, son una inyección de capital directa a fortalecer la cohesión social, o generar oportunidades de empleo y a garantizar la protección social, especialmente entre quienes más necesitan el apoyo de las políticas públicas.

Si diseccionamos el presupuesto en las dos grandes áreas que compete: el empleo y las políticas sociales; 284 millones de euros de inversión social, tenemos que: 95 millones de euros corresponden a financiar políticas activas de empleo y a mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo. Y 189 millones son para acometer políticas sociales y de acceso a la vivienda.

Atendiendo al área de empleo, el fin último de esos fondos, los podemos clasificar o dividir en cuatro grandes apartados: el primero de ellos, formación para la mejora de la empleabilidad, contará con 27 millones de euros, en los que podemos destacar que el programa que incorpora la financiación para escuelas-taller, talleres de empleo; es decir, los programas públicos de empleo y formación; tienen una financiación consignada de 8.145.341 euros.

El programa Formación con compromiso de contratación, que pone a disposición de las empresas un millón de euros para financiar formación a medida de sus necesidades, con el compromiso de contratar al 60 por ciento del alumnado que sea calificado como apto al finalizar dicha formación.

El importe destinado a becas y ayudas mantiene los 2.060.400 euros.

Se mantiene la colaboración con la Universidad de Cantabria, para la financiación de becas de matrícula en títulos propios de posgrado, de las que se podrán beneficiar las personas desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en el Servicio Cántabro de Empleo.

Para la financiación de las iniciativas de formación para el empleo a través de las entidades de formación, se consigna un crédito finalista de 13,5 millones de euros.

En el apartado segundo, en materia de empleo los programas de Promoción del Empleo y la Inserción Laboral, contarán con 60 millones de euros y contienen importantes novedades que les detallo.

Se mantienen los 31 millones de euros destinados a las entidades locales para la inserción laboral de personas desempleadas, conocida como Orden de Corporaciones Locales si bien incluye una novedad: los cuatro millones de esos 31 millones de euros, se van a destinar directamente a la contratación de jóvenes en prácticas, con contrato en prácticas, es decir, para garantizar a los jóvenes su experiencia laboral específicamente en aquello en lo que se han formado. Se trata de vincular las políticas de educación y formación con las de inserción laboral.

Otra de las novedades más importantes importante es que elevamos de 2,2 millones de euros a 3,7 millones la partida para el fomento de la contratación indefinida, lo que supone un incremento de un 65 por ciento.

El presupuesto para incentivar el desarrollo e implantación de planes de igualdad en la empresa, es decir, para aquellas empresas que no teniendo la obligación formal de hacer o la obligación legal de hacer planes de igualdad lo hagan antes, va a pasar esta partida de 78.000 euros a 224.000 euros.

Las partidas relativas a promoción del empleo autónomo, suman 5,5 millones de euros, a los que hay sumar otros 4,5 millones de la Dirección General de Trabajo para el mantenimiento de la actividad. En total, 10 millones para autónomos y autónomas programas en los que, por cierto, pondremos especial énfasis en nuevas actividades profesionales donde prime la innovación y proyectos de valor añadido.

En cuanto a la conciliación de la vida personal, laboral y familiar la partida asciende a 1.392.000 euros.

Otro apartado en materia de empleo es la intermediación y orientación profesional a la que destinaremos algo más de cinco millones de euros, y cito dos programas concretos, dentro de otros: Acciones de Mejora de la Empleabilidad, que complementa y amplía la cobertura del servicio de orientación profesional que se presta en colaboración con entidades locales y entidades sin ánimo de lucro de 1.975.000 millones de euros; el de Lanzaderas de Empleo y Emprendimiento Solidario de 580.000 euros.

Y finalmente en el cuarto apartado de mejora de la seguridad laboral con casi un millón de euros entre los que destacan: el programa de fomento a las inversiones en prevención que realizan las empresas. Los programas de prevención de riesgos aprobados en el órgano de participación que es el Consejo Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo, dirigidos a la reducción de la siniestralidad e integración de la prevención en la gestión de las empresas.

Y ya hablando del Servicio Cántabro de Empleo, me gustaría destacar que aunque el importe del presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo para el año próximo mantiene la misma cuantía global que en 2019, este presupuesto conlleva un mayor esfuerzo inversor para el Gobierno de Cantabria, ya que los ingresos de terceros para financiar las políticas activas de empleo y me refiero en este caso concreto a fondos provenientes de Europa, van a disminuir en el año 2020 en algo más de 2,5 millones de euros.

Esta es la cuantía que el Gobierno de Cantabria también tiene que asumir con sus propios recursos y que supone incrementar un 4,51 por ciento la dotación propia para políticas de empleo a través del Servicio Cántabro de Empleo.

A nivel de capítulo de gasto, destacar que se incrementa en el Servicio Cántabro de Empleo en el capítulo 1, gastos de personal, un 5,29 por ciento, hasta los 8.725.071 euros, debido a la consolidación de la subida salarial operada durante 2019.

Disminuyen los gastos no productivos, el capítulo 2, en un 2,43 por ciento situándose en 2.527.683 euros.

Las transferencias de capital disminuyen un 8,56 por ciento, hasta 855 mil euros, debido esto a que no figura la subvención nominativa destinada al Ayuntamiento de Colindres, para la reforma del edificio, donde está situada la oficina de empleo, que ya concedida este año 2019 y se está ejecutando en estos momentos y se finaliza, por eso no se incluye.

La propuesta de la Consejería además refleja, además, una renovada apuesta por las políticas de fomento del..., a ver, para el empleo entre las personas jóvenes. Se incrementa la dotación para formación en alternancia con el empleo. Se avanza en la aplicación de la Garantía Juvenil, promoviendo los programas de primera experiencia laboral, que articularán en base a un Plan de Empleo Juvenil, que queremos poner en marcha el próximo año

Se establecen cuantías específicas para el fomento del empleo estable y del autoempleo de jóvenes.

También la apuesta, la propuesta..., al mismo tiempo con la propuesta de presupuestos lo que se busca es garantizar el mantenimiento de los puestos de trabajo, de las personas con especiales dificultades para el acceso al mercado ordinario de trabajo, a través de los centros especiales de empleo, cuya partida también se ve incrementada de forma sustancial.

En el ámbito de la Formación Profesional para el empleo, se mantienen las partidas del programa de formación, con compromiso de contratación. Y se mantienen porque creemos en ella, a pesar de que en los últimos años no ha dado el resultado deseado; ello en la medida en que, desde el Gobierno de Cantabria, en estos momentos ya se están recibiendo peticiones directas por parte de empresas interesadas, para acceder a este tipo de iniciativa en un futuro inmediato.

Por último, destacar la dotación específica para poner en marcha medidas contempladas en el Plan Reincorpora-T, dotado con 960.000 euros, para reducir el desempleo de larga duración.

En cuanto al presupuesto de la Dirección General de Trabajo, asciende para el año 2020 a 9.587.097 euros, una cantidad ligeramente superior a la de 2019.

Como saben, la Dirección General de Trabajo tiene encomendadas las competencias sobre Política Laboral, Relaciones Laborales, tales como la economía social, empleo autónomo, mediación en los conflictos laborales, citando alguno de los más significativos.

Y es precisamente aquí donde incide el presupuesto, ya que, en el ámbito de los programas de Relaciones Laborales, donde se concentra el 81,13 por ciento de este presupuesto, un total de 7.738.158 euros.

Y esto es así, porque se pretende: El impulso y el fomento de las formas de trabajo asociado, a través del apoyo a la economía social, con especial atención en la incorporación de socios; así también como la creación tanto de cooperativas como de sociedades laborales.

Favorecer el empleo autónomo, que se dota con cuatro millones y medio de euros, tanto para el mantenimiento de la actividad, como para la contratación de jóvenes con contrato en prácticas, para autónomos y pequeñas empresas, microempresas.

El impulso al trabajo autónomo también podrá especial énfasis en nuevas actividades donde prime la innovación y nuevos proyectos.

También estos presupuestos también tienen cabida el apoyo a la contratación indefinida, a las empresas de inserción, a acciones de la responsabilidad social, así como el refuerzo del diálogo social, como herramienta de participación y desarrollo, fortaleciendo los mecanismos de resolución de conflictos laborales.

Por su parte, el presupuesto del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo para 2020 asciende a 2.687.033 euros, lo que supone un incremento del 1,33 por ciento con respecto al ejercicio en el que estamos, en el 2019.

Este presupuesto permite consolidar el funcionamiento adecuado del Instituto e incluye la financiación necesaria para desarrollar correctamente una de las líneas de actuación más importantes, como es, por una parte, la difusión de la cultura preventiva en el ámbito escolar. Por otra, las ayudas a aquellas organizaciones y entidades que colaboran en la difusión de la cultura preventiva y en el desarrollo de programas sobre la mejora de las condiciones de trabajo en nuestra comunidad autónoma.

Estoy hablando de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas, de la Asociación Profesional de Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos Laborales y de la Fundación Laboral de la Construcción, con la cual se desarrollan programas específicos para sector, teniendo en cuenta el repunte de la actividad en la construcción y que ella no conlleve un incremento de la siniestralidad.

Igualmente, se mantienen las partidas necesarias para impulsar los programas de prevención de riesgos, aprobados en el órgano de participación del Consejo Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Este..., estos programas incluirán acciones sectoriales como el apoyo a Corporaciones Locales, el sector pesquero, en el caso de recogida de algas, el Plan CIRCULA. Estamos hablando de seguridad vial laboral. Asimismo, se ha diseñado un plan de tres años dirigido a centros educativos desde el último año de Educación Infantil a todos los cursos de Educación Primaria.

De igual forma, se mantiene, con la misma cuantía del año pasado el programa de fomento a las inversiones en prevención que realizan las empresas en sus instalaciones para mejorar sus condiciones de trabajo.

Este presupuesto, en definitiva, va dirigido a la ejecución de los objetivos estratégicos acordados en el marco de la Estrategia Cántabra de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017/2021.

Entrando ya en materia social, políticas sociales y como les decía al inicio de mi intervención, este presupuesto está pensado, sobre todo, para fortalecer la cohesión social, generando oportunidades laborales y extendiendo la protección social.

Desde el primer día, este Gobierno anunció su firme voluntad de mantener nuestro compromiso de política social, de dar máxima prioridad a la tarea de ayudar a los sectores más afectados por las dificultades actuales.

Para ello, la inversión para la extensión del sistema público de atención a la dependencia se eleva hasta los 141 millones de euros, lo que representa un incremento un 5,5 por ciento.

En conjunto, la gestión pública de los servicios sociales, incluido el sistema de atención a la dependencia, alcanzará en 2020 una inversión de 232 millones de euros.

Nunca antes en la historia de esta comunidad autónoma se había invertido tanto dinero público para gestionar servicios sociales que, como en la atención a la dependencia, son una referencia en toda España.

En la financiación de plazas concertadas, vamos a invertir más de 80 millones de euros, lo que significa un nueve por ciento más que en el año en curso.

En estos momentos, tenemos concertadas más de 6.700 plazas de residencias y centros de día y en 2020, nuestra previsión es que esta cifra llegará hasta las 7.000. Somos la comunidad autónoma con mayor tasa de plazas de atención residencial por población, algo de lo que nos deberíamos sentir orgullosos.

Indudablemente, el presupuesto de 2020 nos va a permitir incrementar estos servicios, gracias, también al esfuerzo que la iniciativa privada de la región, esfuerzo que está llevando a cabo para atender a más personas mayores o en situación de dependencia.

En este sentido, les puedo anunciar que en el primer trimestre del 2020 se concertarán nuevas plazas tanto en centros de día como estancias residenciales, lo que nos va a permitir seguir liderando la atención a la dependencia en España.

Por otro lado, el servicio de ayuda a domicilio estará dotado con ocho millones de euros, lo que permite atender a 1.500 personas dependientes en Cantabria, a los que hay que sumar otros siete millones del Plan concertado con los ayuntamientos.

En cuanto a la prestación del servicio de teleasistencia cuenta con una previsión de inversión de 700.000 euros que permitirá atender a unas 2.100 personas en situación de dependencia, a los que igualmente hay que añadir otros 475.000 euros del plan concertado con los ayuntamientos.

Y sobre este punto quiero evidenciar que el compromiso de la Consejería, del Gobierno con el plan concertado de los servicios sociales de la atención primaria en los ayuntamientos, está absolutamente garantizado en todos sus términos y condiciones y para dejarlo claro se plasmará vía enmienda.

También hemos incrementado algo más de 400.000 euros la partida destinada a garantizar la prestación económica de carácter periódico para hacer efectivo el derecho a la protección social de las personas que carecen de recursos económicos.

De este modo, la renta social básica estará dotada el próximo año con 31.350.000 euros, la cifra más alta de toda la serie histórica.

Aquí me gustaría recordarles que uno de los objetivos estratégicos que nos hemos marcado para esta legislatura es imbricar las políticas de empleo con las políticas sociales, de tal modo que logremos romper el círculo vicioso de la exclusión social en que se hallan las personas que reciben esta prestación a través de su inserción al mercado de trabajo.

Respecto a las inversiones, señalar que se ha consignado una partida de casi 2,5 millones de euros para continuar ejecutando el Plan Director del CAD de Sierrallana, que, como saben, se están ejecutando actualmente las obras del primer módulo.

Incluyo también dentro del área de las políticas sociales, por supuesto a la vivienda y algunas de las actuaciones en esta materia que en su conjunto sumarán 16 millones de euros, y donde se priorizan inversiones destinados a facilitar el acceso a la vivienda, especialmente a quienes están pasando mayores dificultades.

Entre los objetivos fundamentales para el próximo año, vamos a seguir haciendo un importante esfuerzo para facilitar el acceso a la vivienda a través de las ayudas al alquiler, donde destinaremos 6,3 millones de euros. Un aumento del 26 por ciento con respecto al ejercicio 2019.

Y vamos a invertir casi un millón de euros en aumentar el parque público de alquiler.

Por otro lado, ya hemos reforzado el personal de la Oficina de Emergencia Habitacional con una trabajadora social más para prestar apoyo, atención personalizada y un seguimiento de cada caso de quienes se encuentran ante la difícilísima situación por pasar a una ejecución hipotecaria.

Tampoco me quiero olvidar de las ayudas a la rehabilitación para la mejora de la eficiencia energética, para la accesibilidad y para la conservación y mejora de la seguridad, con una inversión de seis millones de euros que supone un incremento del 13 por ciento con respecto a este ejercicio.

Y aquí finalizo esta primera exposición. Y quedo a su disposición.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señora consejera.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto. El Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Buenos días señora consejera. Muchas gracias por su exposición y por su comparecencia en esta comisión.

Se lo agradezco, pero la verdad es que ha ido desgranando uno a uno todas las partidas y en el fondo nos ha leído el presupuesto. Pero yo esperaba una explicación mucho más política, una lectura mucho más política del presupuesto: cuáles son los objetivos, cuáles son los planteamientos, a dónde queremos ir y por qué el presupuesto ha variado, o no ha variado, respecto del año anterior. Porque la mera lectura de alguna forma ya la habíamos anticipado los grupos y no nos ha permitido tener una visión de cuál es su visión, en línea con lo que nos planteó al inicio de legislatura sobre las actuaciones que se van a hacer.

Hay alguna precisión que me gustaría hacerla, o alguna pregunta que me ha surgido, en las ayudas al empleo autónomo se aumentan notablemente, y eso es fantástico, sin embargo, la sensación que VOX tiene es que no se terminaron de agotar las previsiones del año anterior. Entonces, ¿cómo se va a hacer para que todas esas ayudas sean realmente efectivos y los autónomos accedan a ellas?

Porque si nos limitamos a preverlas en el presupuesto, pero luego no terminan agotándose, como ocurre por ejemplo con las de formación, pues hay algo que no está funcionando. ¿Qué es lo que ocurre para preveamos un incremento, si luego no llega, o qué vamos a hacer para que este año sí que llegue y que todas las personas que son destinatarias de esa idea política, que es fomentar el trabajo autónomo, en este caso, se beneficien de ellas?

En el programa 494 M, respecto al convenio. Hay un convenio, por importe de 70.000 euros, para los integrantes de las mesas de empleo autónomo y economía social. ¿Qué es lo que se va a hacer? Es decir, esos 70.000 euros, en qué se van a convertir, qué es lo que va a hacer esa mesa que hace necesaria esa dotación.

Ocurre algo parecido con una partida de 600.000 euros, dentro de las relaciones laborales, con el título: apoyo a la economía social para inversores. ¿Qué es lo que hay detrás de esa partida? ¿Cuál es el objeto? ¿Quién se va a beneficiar? ¿En qué medida?

Luego hay una partida, que es: promoción de vivienda protegida en alquiler, de poco más de 600.000 euros. Si lo que se va a promover es vivienda en alquiler, la sensación que da es que se van a comprar viviendas. ¿Hay una partida para comprar seis pisos, o son cinco? ¿En qué medida va a influir eso en la vida social de los integrantes? Si realmente se pretende optar por ello, parece que es una partida muy escasa, si realmente no se pretende, aumentar en seis viviendas es absurdo; salvo que lo que se esté haciendo es simplemente arreglar, rehabilitar o reacondicionar lo ya existente, con lo cual, no estamos en una inversión; sino simplemente en una mejora.



Y luego en Dependencia, la verdad que es espectacular la subida que experimenta la cantidad presupuestada para: pago de plazas concertadas sube casi un 10 por ciento.

Pero si sube casi un 10 por ciento, las plazas concertadas deberían aumentarse en 650. Y, sin embargo, usted acaba de anunciarnos que van a aumentarse en 300. Parece que hay un desarreglo. Un desarreglo que no sé si deriva de la posibilidad de que los 73 millones del año pasado, que se convierten en 80 este año; realmente no se gastaron 73, sino que se gastaron 80 con la subida de precios. Con lo cual, implica que los 80 millones presupuestados para este año cubren exclusivamente las plazas ya concertadas. Con lo cual, nos encontraríamos en un supuesto en el que no hay previsión presupuestaria, para las 300 nuevas plazas que pretende crear, incluso ya se anuncia que se van a hacer en el primer trimestre.

Y al hilo de esto y en reflexión con la obra que está realizando en el CAD de Sierrallana, me ha sorprendido en la información que se ha facilitado y que han facilitado en prensa, el que las obras van a permitir la contratación de 15 personas más, con lo cual nos vamos a unas 175 personas contratadas en el CAD de Sierrallana, que me parece desproporcionada, conforme al ratio de paciente, de paciente-personal contratado, que existe en las plazas concertadas.

Me gustaría pensar que si hay alguna reflexión sobre ello y si tienen calculadas desde la Consejería cuál es el coste para la Consejería de cada una de las plazas públicas que se ofrecen a la dependencia, que no están, que no están concertadas.

Muchas gracias, señor, de nuevo.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias Sr. Palacio.

A continuación, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la Sra. García.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Buenos días presidente, buenos días consejera. Bienvenidos a todos los altos cargos.

Pues desde el Grupo de Ciudadanos creemos que estamos ante un presupuesto mentiroso, con unos ingresos inflados y con unos gastos que nos sabemos si se van a poder cumplir, más allá de si me gustan más o menos las partidas, esto lo tenemos que tener claro de antemano. Donde, además, se repite que nuestra deuda supone más de 400 millones de euros, en este presupuesto, que a lo mejor les parece poco, pero es más o menos la mitad del dinero que se ha dilapidado el Partido Socialista en el caso de los ERE de Andalucía, del que hemos conocido la sentencia hace un par de días. Es gravísimo, Noelia.

Estamos ante el presupuesto más social de la historia de Cantabria, afirma la consejera. Que van a gastar dos de cada tres euros en política social. Mire señora consejera, esto es así en el 2019, en el 18, en el 17, en el 16, también; en el 15, en el 14, en el 13 y puedo continuar así hasta el último presupuesto donde esta comunidad autónoma adquirió las competencias en materia de Sanidad, de Educación, de Política Social.

Pero vamos a desgranar el presupuesto y vamos a empezar por lo que más les importa a los ciudadanos, que es el empleo. Y ¿cuál es mi sorpresa en este presupuesto tan social?, que usted no ha destinado ni un solo euro más al Servicio Cántabro de Empleo.

Esto es muy social, señora consejera, el mismo presupuesto, los mismos errores, el mismo fracaso.

Y ¿por qué digo esto del fracaso? Esto lo sabe usted, ¡cómo no lo va a saber!, el último año en esta comunidad autónoma, solo se crearon cinco nuevos puestos de nueva creación en Cantabria. Su política continuista, anclada en la época pasada y con miras de futuro, poca a los tiempos que corren, es un fracaso.

Por otro lado, curiosamente el 92 por ciento de los contratos de trabajo son precarios y eso no lo digo yo, ¡eh!, que lo dice los datos.

Y en cuanto a los autónomos, esos valientes que levantan este país, que crean uno de cada tres puestos de trabajo, que están a la espera de que la Administración cumpla la ley y les pague en plazo lo que les debe, pues a mí no me sale las cuentas que usted ha dicho aquí.

En los presupuestos que yo he podido ver, cuatro millones de euros que ha dilapidado, pero eso es lo que le importa a la señora consejera los autónomos.

Si esto de verdad es social y no voy a dejar de hablar de las mujeres y de las mujeres autónomas, que, si es difícil se autónomo, no le cuento nada cuando ya eres una mujer autónoma. Ustedes esto entiendo que o poco o nada.

¿Cómo se atreve usted a reducir en casi a la mitad del presupuesto para las mujeres autónomas?

Sigue destinando lo mismo, para hacer lo mismo, en los cursos de formación para desempleados. Siguen proponiendo un sistema alejado de la realidad en mercado laboral de nuestra región. Y no lo digo yo, lo dicen las empresas, que cada poco se quejan de que no encuentran laboral cualificado en sus necesidades.

Desde Ciudadanos seguiremos proponiendo un cheque de formación, para que sea el propio desempleado que elija dónde se quiere formar y dónde. Esto es un modelo europeo, lo cual no es algo nuevo. Cuando sea un modelo obsoleto dentro de la Unión Europea, pues lo practicaremos aquí, siempre a la cola de la Unión Europea.

Aunque estamos llegando a un punto que yo puedo entender que mi consejera pues sea precavida y no pase como a los de su partido en Andalucía con esto de los cursos.

En definitiva, por cerrar el tema del empleo, siguen ustedes haciendo lo mismo y el resultado que vamos a tener es el mismo, más precariedad, menos empleo. Y si usted está satisfecho con esto, pues ya sabemos lo que podemos esperar de este Gobierno.

Vayamos a otras competencias, Vivienda. Aquí no han tocado el presupuesto, solo un recuerdo, las leyes las aprueba el Parlamento, no el Gobierno, por esto de la separación de poderes, y si esto es lo que podemos esperar de vivienda qué ha cambiado de siglas políticas, del PRC pues ha pasado al PSOE, pero más de lo mismo, un cambio significativo, han quitado más de dos millones de euros en rehabilitación para municipios.

De verdad que han aumentado la partida de ayudas al alquiler, es cierto, espero que no le pase como la legislatura pasada, que los pagos se hacían tarde, mal y nunca.

Y vamos a hablar de la joya de la corona, la política social, el ICASS que aumenta su presupuesto en cuatro millones de euros, vamos a ver en detalle lo que aumenta y lo que no aumenta.

Se da la casualidad que a pesar de este aumento el programa de prestaciones y programa de servicios sociales se baja un 4,5 por ciento ¿sabe usted en qué baja? Si lo sabe, cómo no lo va a saber si lo ha publicado hoy el Diario Montañés, donde usted queda en evidencia. Además de no saber hacer el presupuesto, le hace mal y usted dice que lo va a solucionar vía enmienda.

Da la casualidad que el presupuesto una vez que llega a la tramitación de las enmiendas, pasado el trámite de enmienda a la totalidad, ya no se puede añadir dinero de una Consejería a otra. Esto también lo sabe señora consejera, ¿lo sabe? Sí.

El presupuesto del ICASS va a seguir siendo el mismo, el que ya está, así que el dinero que falta para los ayuntamientos tiene que quitar de otra partida del ICASS, ¿de dónde lo va a quitar?

Y señora consejera, que el presupuesto más social, que el presupuesto es más social ha quedado usted en evidencia, está claro que el mejor retrato de un consejero son sus presupuestos. A ver cómo arregla usted la partida destinada a entidades locales que reduce el personal que da servicio a los ayuntamientos y reduce también el servicio en asistencia domiciliaria. ¿Ya ha pensado la consejera a quién se lo va a quitar? A mí me preocupa.

Quitan un millón de euros de la partida del 0,7 por ciento del IRPF, eso sí, la partida que hemos visto que aumenta es la de mobiliario, 130.000 euros ¡serán unas sillas muy sociales! pero vamos. A dependencia que sube 7,5 millones de euros y medio o bueno no lo tenemos muy claro.

Página 593 del presupuesto, para las estancias concertadas, 76 millones de euros en el concepto y cuando ustedes lo desarrollan aparecen 4 millones más ¿a quién tenemos que creer? Miren, si algo tenemos claro es que estos presupuestos son mentirosos, pero es que ya ni lo ocultan.

Ahora bien, una aclaración ¿esto es para aumentar el número de plazas concertadas para subir los precios de las mismas, que es de lo se quejan las entidades? O poder hacer frente con la subida salarial, o cumplir con la normativa de requisitos técnicos que ustedes aprobaron a última hora la pasada legislatura que han dicho que han derogado y es mentira. De verdad consejera, ¿habla usted con este colectivo?

Y voy terminando, si me gustaría profundizar más pero el tiempo es limitado. Dos preguntas muy rápidas, en Infancia reducen la partida de estancias concertadas en centros de menores, ¿por qué? Y ya una curiosidad personal, en la partida de atención a mayores el presupuesto baja 500 euros, aumenta en 2.000 el mobiliario y bajan en 2.500 euros la prensa, las revistas, los libros. Por lo tanto, me da pena pensar que vamos a tener mayores mejor sentados con sillas muy sociales, pero más aburridos.

Es una pena que lo único reseñable de este programa señora consejera sea esto.



Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias Sra. García.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista, Sra. Cobo.

LA SRA. COBO PÉREZ: Muchas gracias presidente. Señorías buenos días.

Gracias señora consejera por su intervención y a todo su equipo que hoy le acompaña en esta comparecencia.

Bueno parece ser que tengo que empezar igual que ayer mi intervención en la comisión, señora portavoz de Ciudadanos estamos en el Parlamento de Cantabria, respeto absoluto a las sentencias judiciales y no sabía yo que la consejera Ana Belén Álvarez tiene que reducir algo de las sentencias de los ERE en su presupuesto. Pero bueno, sigan buscando el centro que así les va.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista es notorio que coincidimos en la filosofía que inspira estas cuentas y que hoy aquí nos traslada la consejera de Empleo y Políticas Sociales, servir a las personas. Un presupuesto que ponga por delante de todo a la gente y sus necesidades reales y urgentes.

Por ello esa denominación que usted aplica a la Consejería que dirige nos parece francamente adecuada, coincidimos en considerar que esta es la esencia de un Gobierno, defender a los ciudadanos y garantizarles, ante todo -en cualquier coyuntura económica- una sanidad y unos servicios sociales de calidad.

Queremos resaltar los 284 millones de inversión social. Como ha reflejado la propia consejera, partidas que van destinadas directamente a mejorar la calidad de vida de los cántabros y las cántabras.

Se han aumentado un 10 por ciento, por ejemplo -y lo destacamos- los recursos para atender situaciones de emergencia habitacional. Cuestión en la que este Gobierno debe actuar con contundencia. No podemos permitirnos, como sociedad, que haya familias sin casa, personas vulnerables o en situaciones transitorias o permanentemente complicadas, que no tengan un techo donde vivir.

No puede ser que haya personas sin recursos que pierdan su casa, que se les eche de ella por un procedimiento de desahucio y que no sepan dónde van a dormir esa noche ni dónde van a vivir a partir de ahora.

Es un tema que hay que solventar y se deben dar soluciones ágiles y rápidas a estas personas afectadas.

Nos complace, por tanto, que al hilo de la política de la vivienda se vaya a invertir un millón de euros en aumentar el parque público en alquiler. Y facilitar más ayudas al alquiler, porque este año esa partida -lejos de desaparecer- se incrementa un 26 por ciento.

El presupuesto de esta Consejería tiene una misión fundamental, la de proteger y defender a las personas y a las familias más vulnerables.

Aumenta un nueve por ciento más la financiación de plazas concertadas, para los que destina 80 millones de euros. Indica la consejera que somos la comunidad autónoma con mayor tasa de plazas de atención residencial por población.

Hay que seguir avanzando en consolidar este objetivo y en dar servicio ágil y de calidad a toda la población demandante. Porque también sabemos que el índice de envejecimiento de la población cántabra provoca que necesitemos una mayor inversión en este sentido.

Destacar también que es el tercer presupuesto más elevado del Gobierno de Cantabria, por detrás de Sanidad y Educación.

El empleo es una cuestión fundamental para el bienestar de las personas y de la economía. Por ello, y, por principio, nos congratula que prácticamente el 80 por ciento del presupuesto -según anuncia la consejera- tenga como fin crear empleo y mejorar la formación de las personas desempleadas.

El presupuesto de la Dirección General de Trabajo asciende a más de nueve millones y medio de euros. Y más del 80 por ciento de esta cuantía se concentra en el Programa de Relaciones Laborales con los que se pretende potenciar la economía social, el trabajo asociado y favorecer, ¡cómo no!, el empleo autónomo y potenciar la mediación para resolver los conflictos laborales.

Lamentamos que se reduzca la financiación procedente de los fondos europeos, en el tema de las políticas activas de empleo.

Aunque, observamos también, que el Servicio Cántabro mantiene su presupuesto y que esos dos millones y medio de euros los cubre la Consejería con recursos propios. Por tanto, no hay reducción ni desprotección en este sentido.

Más escuelas de taller y talleres de empleo, y un programa de formación con compromiso de contratación, para que las empresas funcionen su propia formación, a la medida de sus necesidades. Es una reivindicación largamente demandada por los colectivos empresariales, que la Formación Profesional, la capacitación laboral y los cursos de formación se adapten a las necesidades concretas y especializadas de la industria y de la empresa cántabra.

En esta cuestión debemos abundar e incidir de la mano de los propios colectivos interesados. No tiene sentido una formación rígida, estándar, que no se ajuste realmente a la demanda de empleo. Por ello, aplaudimos esta apuesta por vincular formación, educación y ¡cómo no!, la inserción laboral.

Que no sean compartimentos cerrados y aislados, que haya una vinculación para generar políticas de empleo efectivas, contemplando todas las variables. En este sentido, se nos anuncia, también, una modificación en la orden de Corporaciones Locales. Parte de esa cantidad también se destina ahora a un nuevo programa de prácticas laborales.

Unos presupuestos que atienden también a promocionar, cómo no, al empleo autónomo con diez millones de euros.

Y dejo para el final, aunque es una aportación relevante, que la renta social básica, un instrumento clave en la lucha contra la pobreza, superará el año próximo los 31 millones de euros.

Esperamos que la estimación de la Consejería, pueda hacer frente a todas las necesidades reales de los cántabros y de las cántabras y que esta ayuda llegue con diligencia, para que alivie con eficacia y rapidez la situación de desamparo y desesperanza de los ciudadanos cántabros y cántabras.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Gracias Sra. Cobo.

Ahora, por el Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Pascual y, bueno, yo mismo.

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Muchas gracias.

Muchas gracias, señora consejera, por su comparecencia y por las explicaciones que ha dado acerca del presupuesto.

Tengo que empezar diciéndole que el presupuesto que ha presentado en materia de políticas sociales, nos parece que es un presupuesto de juegos malabares donde se dedican a cuadrar las cifras moviendo las partidas presupuestarias. Lo que coloquialmente le podríamos decir que es un presupuesto trilerero, sin menosprecio de ninguna clase. Lo digo coloquialmente, ¡jeh!

Cuando uno salva las partidas van viendo que ustedes hablan de inversión, retóricamente, de 284 millones. Dejémoslo en gasto. Porque un presupuesto sin políticas solventes es gasto, no es inversión.

Mire, consejera, en la comparecencia suya inicial con mucha vehemencia defendió el trabajo de los funcionarios. Y los excelentes funcionarios que trabajan, que no tengo ninguna duda, me parece muy extraño que cometan los errores que tiene este presupuesto. Por tanto, hay que concluir que no hay errores en el presupuesto, hay intención. Y falta dinero en determinadas partidas, que ya se han citado aquí, que no voy a insistir en ellas por falta de tiempo y algunas otras están mal presupuestadas simplemente.

El IRPF, reciben ustedes dos millones y medio de Madrid, porque es un acuerdo, que no iban a bajar de esa cifra cuando se transfirió a las comunidades autónomas. Por lo tanto, el presupuesto de ingresos tiene que ser dos millones y medio y el de gastos, dos millones y medio. Y no vale decir que ya sacará la convocatoria y que, si acaso luego añaden, porque ahí falta un millón y usted no ha explicado dónde va ese millón.

Lo mismo que el plan concertado de los ayuntamientos. Otro millón que tampoco nos ha explicado dónde va. Y como eso podría decirle muchas más.

El mayor síntoma de fracaso de su política es la pobreza. Cantabria, año tras año, tanto en los indicadores del INE, como en la tasa AROPE sigue incrementándose. Llevamos cuatro años seguidos de incremento de tasa de pobreza en esta región. Y eso demuestra que las políticas no están funcionando.

Ustedes se dedican a aumentar la renta básica social, en vez de favorecer la inclusión. Alardear de tener mucha renta básica social, lo único que alardea es a consolidar la pobreza. Lo que necesitamos son políticas reales de inclusión. Usted lo ha mencionado en su discurso, pero luego no lo hacen. Lo único que hacen es poner dinero para consolidar la pobreza.

Por tanto, le solicitamos por favor que modifiquen sus políticas y que vayan hablando.

En cuanto a Dependencia. Hay una discrepancia presupuestaria, ya lo ha citado aquí, que no sabemos realmente... -insisto- considero que errores no hay. Explíquenos por qué esa discrepancia.

Y luego el problema tanto no es de dinero, es como de mala gestión y mala distribución de plazas, que hace que haya muchos cántabros en espera de plaza, que todos conocemos, todos tenemos una familia o conocemos a alguien que está esperando una plaza. Si tenemos tantas plazas..., el problema es que están en zonas rurales donde nadie quiere ir, y por tanto hay una mala distribución de plazas y eso es gestión, no es presupuesto.

En este momento, en el sistema de dependencia; tengo aquí las cifras, pero no voy a entrar en ellas por falta de tiempo. Pero hay más gente esperando, más tiempo esperando y menos gente atendida proporcionalmente que la que debiera haber.

Y en cuanto a discapacidad. Para empezar, han desaparecido los 300.000 euros de accesibilidad cuando tenemos una ley sin cumplir, las corporaciones locales, que van a impedir que los ciudadanos con discapacidad, va a significar que van a tener que seguir con el infierno que suponen las barreras.

Y siguen empeñados en no avanzar en el reconocimiento de la figura del asistente personal. Otro año más perdido, presupuestariamente en una reivindicación social y una obligación legal, que nuevamente no se sabe por qué se resisten a atender.

Y mantienen intactas las partidas presupuestarias diversas, porque es un presupuesto como el de Sanidad, replicante, han cogido el mismo presupuesto que tenían, han hecho una réplica modificando cuatro cosas. A pesar de que tienen que desarrollar la Ley de Garantías -insisto- mismo presupuesto sin ley que con la ley. Por tanto, eso quiere decir que no tienen ninguna intención de desarrollar los derechos que reconoce la ley, a las personas con discapacidad.

En definitiva, podía alargarme mucho más y darles datos que reafirman todo lo que les he dicho. Pero lo que viene a demostrar es que mucho esfuerzo presupuestario, hacer no hacen.

Y qué decir de las inversiones, donde prácticamente desaparecen. Ahí solo queda proyecto inversor, un recorte de un millón de euros, un 30 por ciento del presupuesto en una simple partida para el CAD de Sierrallana, que buena falta le hace, por otra parte, pero que queda limitado a eso.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: Buenos días señora consejera y a todo su equipo.

Voy a intentar ser breve, yo me voy a ceñir al empleo.

Señora consejera, la verdad es que esperaba más de usted, esperaba mucho más de usted en este ámbito al menos. Lo voy a resumir, estoy aprendiendo rápido, usted me dijo que no sabía hacer presupuestos de una comunidad autónoma y tenía razón, no vea lo rápido que aprendo, sobre todo cuando el dinero es de otros, es que hay mucha diferencia.

Pero bueno, bien, se lo resumo: pan para hoy, hambre para mañana, señora consejera. Cantabria va a seguir siendo una granja de parados para España y tras haber revisado los presupuestos que nos han presentado pues la verdad es que creo que esta situación no va a mejorar.

Dejan ustedes de lado a los autónomos, no fomentan la contratación indefinida, abandonan poco a poco la formación dual y la formación profesional para el empleo y dejan en la estacada a los 35.877 parados que hay en Cantabria, que el próximo año desgraciadamente tendrán menos oportunidades.

Todo lo que encontramos en este desarrollo presupuestario son políticas de empleo a corto plazo, planes de choque puntuales, pan para hoy y hambre para mañana, señora consejera.

No encuentro como ya nos tienen acostumbrados por otra PSOE y PRC, un plan de desarrollo económico, industrial ni de empleo a largo plazo, que permita traer el talento, conservar el propio y no seguir sumando parados a la autonomía a la vez que perdemos población y ésta además envejece.

Observando el presupuesto me llama poderosamente la atención la disminución de recursos que se produce en la población del empleo autónomo, como decía antes.

Igual que el fomento de la contratación indefinida, en la formación e inserción profesional, en donde hay una transferencia, perdón, en donde hay una disminución en las transferencias corrientes a favor de empresas por importe de 3.940.000 euros, pasando la partida general de 56.435.606 a 54.689.685.

Esta disminución afectará a la promoción del empleo autónomo, motor del empleo en este país, que ve disminuido así en dos millones y medio y en el fomento de la contratación indefinida, que a mi modo de ver se reduce en un 50 por ciento a pasar de cuatro millones en el 19 a dos en el 2020. No lo entiendo.

Nos hacen creer señora consejera que con el nuevo fondo de empleo autónomo que crean, el denominado ese plan operativo de empleo juvenil, dotado con 2.250.000, no disminuye la cuantía que se dedica al empleo autónomo pero lo cierto es que solo se transfiere de un lado a otro y que hay una disminución de 250.000, si mis cálculos no son erróneos.

Leyendo este presupuesto para el Servicio Cántabro de Empleo, que hoy defienden en esta comisión, todo podría parecer igual, el presupuesto para el 19 y el 20 es el mismo al final, en la última línea, 98.440.330 euros y hasta los céntimos son los mismos.

Pero del análisis detallado de las partidas qué es lo que vemos, vemos claramente una disminución de la promoción del empleo y de la inserción laboral, 1.605.195 euros menos que el mismo presupuesto del 19. O en la intermediación laboral y orientación profesional que disminuyen 265.261 euros.

Estamos ante un presupuesto que disminuye la cuantía que se destina para los programas de formación profesional para el empleo y para la formación dual. Programas de formación en alternancia con el empleo que en Cantabria teniendo en cuenta el peso de la industria en el PIB, tendrían que tener evidentemente un peso mayor para poder así adaptar los puestos formativos a las necesidades de la empresa.

Apostar por la formación dual es apostar en principio a caballo ganador, pero no, lo que hace esta Consejería con este presupuesto es totalmente lo contrario, darle la espalda a la formación profesional dual. Yo no sé si se la querrán cargar, así como poco a poco.

Concretamente hay una disminución en las transferencias que disminuyen. Bueno bien, el tijeretazo también lo encontramos en la mejora de la empleabilidad, pero bueno que esto supongo que será una cuestión menor.

Ah sí hay una cuestión en la que ustedes hacen un repunte del 5,18 y sinceramente para qué vamos a mejorar la empleabilidad de los parados que hay en Cantabria, 1.766 personas más, les recuerdo en el mes de octubre. Ese es el repunte del 5,18.

Y bueno, igual que ha hablado de las partidas que disminuyen también hay que ser justos las que aumentan. Aumenta en 1.060.000 el destinado al incremento de medios humanos para ejecutar dos planes de choque, bueno, lo que aumentara es el gasto.

A corto plazo bien, pero en el largo solo generará deuda y paralizará las inversiones a futuro.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): Sr. Vidal de la Peña.

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: Bien, como al final se va el tiempo, bueno pues no digo más.

Resumiendo, pan para hoy y hambre para mañana señora consejera.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): Muchas gracias señor Vidal de la Peña.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la señora Quevedo.

LA SRA. QUEVEDO AGUADO: Buenos días señorías. Gracias señora consejera. Bienvenidos a todo el equipo de su Consejería.

Le agradecemos todos los detalles que nos ha transmitido en su exposición y que es el reflejo del camino que nos lleva cada vez más cerca a la igualdad social y la creación de nuevos puestos de trabajo.

La creación de empleo y la mejora de la empleabilidad son y han sido un objetivo primordial para el grupo Regionalista y es una prioridad en los presupuestos presentados para este año 2020.

Pero no solamente eso, sino que la finalidad es hacer que las personas logren conseguir un empleo de calidad, un empleo digno.



Estamos ante un presupuesto que invierte en la calidad de vida de las personas y el empleo es un elemento conductor de la misma. Este presupuesto apuesta por las oportunidades para todos, para jóvenes y para no tan jóvenes, apuesta para generar oportunidades a todos.

La Consejería destinará 29 millones de euros a la formación y reinserción profesional, vemos un aumento del 33 por ciento a la partida destinada a entidades locales para la Formación Dual. Medidas para promover la Formación modular acreditable y el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y de vías no formales de formación nos muestran el compromiso de esta Consejería con los cántabros y eso nos agrada.

Todos sabemos que hay muchísimas personas que están en situaciones como las mencionadas y que necesitan que se les tengan en cuenta, que se les valore y necesitan una oportunidad. Con estas medidas se les está considerando y se les va a dar la oportunidad de la que hablamos.

Un millón de euros destinados a las empresas privadas para fomentar contratación, y vemos reflejado en el programa de formación con compromiso de contratación una partida de 800.000 euros, 20.000 euros para Formación Profesional, empleo y becas.

En cuanto a la promoción del empleo y la reinserción laboral sigue manteniendo una partida para las corporaciones locales, promoviendo así la inserción laboral de las personas desempleadas.

Una apuesta fuerte por los jóvenes, con la aplicación de la garantía juvenil que va a destinar 4.000.000 de euros, para que puedan tener la primera experiencia laboral, además del apoyo a las empresas en el fomento de empleo a estos jóvenes o los 200.000 euros que se invierten, porque apostar en jóvenes es sinónimo de invertir, y se invierten el programa de Escuelas Taller y Casa de Oficio.

Las personas con discapacidad son un colectivo que se tiene grande consideración en sus presupuestos y es algo que compartimos y que nos satisface muchísimo.

Es un presupuesto también donde vemos que se va a destinar también 300.000.000 de euros a contratación indefinida y 60.000.000 al empleo con apoyo a personas con discapacidad.

Y no solo es eso, que también vemos un aumento a la partida destinada a la integración laboral de personas con discapacidad en el mercado protegido, que pasa de 6,8 a 8,8 millones de euros y que por primera vez se destinarán a la integración laboral de personas con discapacidad en centros especiales al empleo.

Para el Partido Regionalista, un objetivo primordial es que todas las personas tengan las mismas oportunidades laborales, sin hacer diferencias por edad, procedencia, sexo o por padecer una discapacidad.

En lo que a la intermediación laboral se refiere, vemos y compartimos las medidas como la formación exhaustiva y transparente sobre nuevos puestos de trabajo, vacantes y oportunidades de empleo. El facilitar a las personas trabajadoras un acceso a las ofertas de empleo adecuadas a su demanda y a su perfil profesional, porque en muchas veces aunque se encuentren trabajando no lo hacen en lo que de verdad quieren o para lo que se han formado, y por eso queremos, quieren incentivar que se siga buscando un empleo en el que de verdad se sienten, un empleo que les compromete, que les complemente y que se sienta a gusto.

Observamos también la creación de nuevas partidas para inclusión activa y/o el reto social empresarial, 30.000 euros destinados a la formación UNICES, perdón UCEIF y CSIF, apoyando el talento y las capacidades científicas de las personas y fomentando la cultura emprendedora.

Hablando de políticas sociales estas son otros de los ejes prioritarios en toda la legislatura. Son las encargadas de detectar los problemas sociales, que derivan en pobreza y marginación, basando su objetivo en buscar los medios y los recursos para dar solución, ya que el objetivo es el bienestar de la población en general.

El presupuesto de inversión que nos presenta la señora consejera para políticas sociales y empleo supera los 363 millones de euros, y representa el 13 por ciento del presupuesto de Cantabria, por detrás solamente de dos capítulos muy sensibles como son la educación y la sanidad; ello hace que convirtamos a las políticas sociales en uno de los ejes centrales de los presupuestos de esta legislatura en Cantabria.

Un dato a destacar en el presupuesto son los 141 millones de euros de atención a la dependencia, casi siete millones más que en 2019.

Como se puede observar, vamos a seguir mejorando los programas y capítulos de gasto, para invertir en las personas más vulnerables como son los mayores, los menores desprotegidos, personas dependientes, en situación de pobreza o de

exclusión social, con ello estamos avanzando cada vez más y dejando atrás las políticas sociales de los recortes y de la desinversión del Partido Popular.

Destacamos la inversión para personas que deben de ser atendidas, con más de 80 millones de euros, en financiar 6.500 plazas concertadas en residencias y centros de día, con un nueve por ciento más que este año. Así nos ponemos a la cabeza del mejor porcentaje de plazas concertadas en España.

El CAD de Sierrallana también tendrá una partida asignada de 2,5 millones de euros, si supone una apuesta para el apoyo a personas vulnerables.

Recordar también el apoyo al, perdón el servicio de ayuda a domicilio, que llevara 15 millones de euros y la inversión para la prestación de teleasistencia con 1,2 millones de euros, así facilitaremos la permanencia en sus hogares de personas que necesitan atención.

Las políticas sociales y las políticas de empleo deben ir de la mano, para evitar la exclusión social, por eso se presta la atención, mucha atención a la renta social básica, con 31 millones de euros.

Sin duda, a medida que vamos abriendo este presupuesto vamos viendo datos, felicito a la señora consejera que en ningún apartado de sus competencias se ha dejado al azar.

Termino con el apartado dedicado al acceso a la vivienda, que ha sido una prioridad, otra de las prioridades de este Gobierno.

Ayuda al acceso para personas desfavorecidas y que están pasando dificultades. Tendrán un presupuesto signado de 6,3 millones de euros, un 26 por ciento más que en el año 2019. Se aumentará el parque público de viviendas en alquiler.

Y otro acierto ha sido reforzar la Oficina de Emergencia Habitacional, donde se va a atender a las personas que tienen una difícil situación, porque están atravesando una ejecución hipotecaria.

Las ayudas para mejoras de vivienda también tienen un capítulo de un 13 por ciento de incremento, donde se prestará atención a la eficiencia energética, accesibilidad, conservación y mejora en la seguridad.

Las cifras presentadas hoy aquí ratifican claramente el compromiso del Gobierno con las situaciones más desfavorecidas, nunca antes se había invertido tanto dinero público con Cantabria para gestionar servicios sociales y empleo como en este presupuesto, así nos convertimos en un referente nacional.

Gracias señorías, gracias señora consejera, la deseo lo mejor para llevar a cabo su gestión, porque será lo mejor para los cántabros.

Muchas gracias.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): Muchas gracias Sra. Quevedo.

Concluimos el debate con la intervención de la señora consejera de Empleo y Políticas Sociales, por un tiempo máximo de 30 minutos. Tiene la palabra señora consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Álvarez Fernández): Bueno pues..., señorías.

Muchas gracias a los que han apoyado, también agradecer a los que no lo apoyan pero que, bueno o no comparten la forma de ejecutarlo o de plasmarlo o de desarrollarlo.

En primer lugar, yo lo que he querido trasladar es que ha habido unos objetivos, hay unos objetivos de legislatura en el que este próximo presupuesto vamos a iniciar esos objetivos de legislatura.

Y hay una relación directa entre esos objetivos de legislatura y estos presupuestos. Vamos a hablar, voy a ir por partes y voy a ir respondiendo a ver si puedo todo lo que me han consultado.

El gran objetivo, el gran objetivo, señora diputada es favorecer la creación de empleo, favorecer la creación de empleo y un empleo que sea estable y de contratación indefinida. Porque lo único que vamos a fomentar desde el Gobierno de Cantabria es subvencionar, incentivar la contratación indefinida y la contratación temporal que se va a fomentar es la contratación causal; es decir, la del contrato en prácticas. La relación directa entre la titulación obtenida y el contrato de trabajo que se va a ejecutar, tanto en el sector público institucional, en las corporaciones locales, como con los trabajadores autónomos que quieran contratar a un joven en prácticas. Es la única contratación causal que vamos a incentivar, lo demás es contratación indefinida.



Decirle también que yo las cifras a veces cada uno... Bueno, esto de las estadísticas lo decía Mark Twain, todo depende de cómo uno lo lea. Pero sí hay un hecho real, de octubre de 2018 a octubre de 2019, y cogiendo dato de afiliación a la Seguridad Social, tenemos 3.168 empleos netos, es de donde se obtiene el dato, en la afiliación a la Seguridad Social.

¿Dónde estoy en octubre del año pasado, 2018 y dónde estoy en octubre de 2019? Nada más. No lo vamos a mirar dentro de lo que es el paro registrado. Cuando se habla de empleo neto. Afiliación a la Seguridad Social.

También tenemos que decir, si ya vamos al dato EPA que es el que nos lo dice Eurostat que es el dato EPA, quiero decirle que el tercer trimestre de 2015, la tasa de paro era del 16,26. Y el tercer trimestre de 2019, la tasa de paro es el 8,81. Si para unos casos lo tomamos, para otros también.

Con esto no quiero decir que me congratule por ello, porque a mí cada persona que se inscriba como demandante de empleo, siento que tenemos que dar alguna respuesta.

Pero también es cierto que cuando se dan los datos, los datos hay que darlos como son. Y si hablamos de afiliación a la Seguridad Social, empleos netos creados en los últimos cuatro años, estamos hablando de más de 18.000, pero es cuando vamos a hablar del empleo neto, afiliación a la Seguridad Social, de fecha a fecha, no de paro registrado, que iríamos a otra cuestión diferente. Ésa, por un lado.

Contratación indefinida. Apostamos tanto por la contratación indefinida, por combatir la precariedad, que en la planificación de objetivos con la Inspección de Trabajo en las competencias, tanto en el ámbito de seguridad y salud en el trabajo como en el ámbito de las relaciones laborales, en esa coordinación permanente que tenemos que tener, la semana pasada fue la Comisión Interadministrativa del Estado con la comunidad autónoma y han aflorado 5,7 millones de euros a la Seguridad Social, por esa apuesta con la Inspección de Trabajo.

Porque en el área de relaciones laborales y Seguridad y Salud, funcionalmente dependen de la comunidad autónoma, se han detectado y se han dado de alta 588 personas que estaban en la economía sumergida. Se han transformado 522 contratos temporales, en indefinidos, porque de facto ya lo eran, más añadir los 650 del plan director por un trabajo digno, eso es compromiso, que la planificación de objetivos vaya ahí. Y es una cuestión en la que en el presupuesto no aparece reflejado.

Porque hay otra serie de herramientas distintas de las del presupuesto donde se plasma la inquietud y el compromiso de esta Consejería en el ámbito de Empleo y de las Políticas Sociales, por un trabajo digno y de calidad y que además tengan derechos. Y eso a través de la planificación de objetivos con la Inspección de Trabajo. Y es una cuestión que forma parte de nuestras competencias.

Por otro lado, cuando se habla de gasto y de inversión, ¡claro! eso es una cuestión conceptual, es una cuestión de planteamiento ideológico y yo lo respeto. Para mí, para mi Gobierno, para lo que representamos, todo es inversión porque va dirigido en mejorar la vida de las personas.

Evidentemente, hay dos corrientes: la del pensamiento y la economicista. Todo depende donde lo queramos plasmar. Esta Consejería es la de las personas y para esta Consejería es inversión, y eso es una cuestión de planteamiento ideológico seguramente; tan respetable el uno como el otro.

Decir, por ejemplo, con el tema mesa del autónomo. La mesa del autónomo es a través de un convenio, en esa mesa va dirigida fundamentalmente a medidas de seguridad y salud en el trabajo, con los trabajadores autónomos. Lo están realizando vía convenio, tres asociaciones representativas de los autónomos de Cantabria, vía convenio.

Son ellos los que no lo están ejecutando, a nosotros lo están haciendo bien y el incentivo es, precisamente, derivado de una reivindicación de los trabajadores autónomos, que, en el Gobierno de España, que desde este año los autónomos y las autónomas de este país, cuando están en una situación de IT, pasados los 60 días ya no van a pagar su cuota, sino que lo va a pagar la Mutua que le corresponda; es decir, ellos tienen, no tienen que afrontarlo.

Pero sí se les considera también y se les reconoce el accidente de trabajo y enfermedad profesional, entonces se les va a asesorar e informar, en la situación de necesidades que tienen como trabajadores y trabajadoras autónomas. Ese es el convenio de la mesa del autónomo.

Y hay tres asociaciones que son los que lo están desarrollando, el Sr. Vidal de la Peña lo conoce, de su anterior etapa. A mí me ha dicho tal, pues los mismo digo yo, en su anterior etapa, lo conoce perfectamente.

Economía social e inversiones. Economía social e inversiones está destinado, a ver, hay una parte de economía social destinada al fomento de las cooperativas y de la constitución o incorporación de socios en cooperativas y en sociedades laborales. Al mismo tiempo, por constitución, es decir, por esa creación de empresas bajo el marco de la cooperativa o la sociedad laboral, hay un capítulo IV destinado a constitución e incorporación de socios.

Pero también, si esas cooperativas o sociedades laborales invierten en maquinaria, en mejoras, van ahí, eso es economía social e inversiones. Está destinado directamente, de manera de concurrencia competitiva, a las cooperativas y a las sociedades laborales, en las que hayan invertido en mejora; fundamentalmente son partidas estas que prácticamente el cien por cien, el 97 por ciento, 95 por ciento se ejecuta; la de inversiones.

La de constitución, un poquito menos, o incorporación de socios. Son partidas que tal.

En cuanto a los autónomos, los autónomos, yo aquí ya a veces veo, unos dicen que subo y otros que bajo. Bueno, en resumidas cuentas, que la parte..., se ha dicho en un primer momento, además, que se va a hacer a lo largo de este próximo ejercicio una revisión de toda la parte de lo que es el incentivo al autónomo, en cuanto a su creación como trabajador o trabajadora autónomo.

¿Cuáles son, fundamentalmente, en qué se va a desarrollar su actividad?, si se va a primar todas por igual hasta ahora o va a haber diferencias entre nuevas iniciativas empresariales.

Y al mismo tiempo, está la de consolidación o mantenimiento del autónomo, para aquellos autónomos que están entre tres y cinco años y que es cuando es más crítica el momento que desaparezca o no. Y si miramos las estadísticas semestrales, que publica la Seguridad Social, en Cantabria, en estos cuatro últimos años, poco a poco se ha ido incrementando el número de autónomos que consolidan su negocio entre los tres y los cinco años. Hablo de estadísticas de Seguridad Social.

Continúo. Además, lo que quiero decir con todo esto, que realmente, las administraciones, los gobiernos no recae el peso de crear empleo, pero el mensaje que queremos lanzar a las empresas, es que las va a apoyar. Y cuando estoy diciendo, cuando estoy diciendo, por ejemplo, con la inspección de trabajo y las actuaciones de la inspección de trabajo, es que hay que verlo, no como una sanción a una empresa o una irregularidad a una empresa, sino, que a las empresas que lo hacen bien, que son la mayoría, no les hagan competencia desleal quien lo hace mal; porque, evidentemente, que tener a un trabajador o a una trabajadora media jornada, o que su tiempo de trabajo, por ejemplo sea más de lo que realmente está registrado o por lo que se le contrata, aquella empresa que lo hace bien, esta otra que lo está haciendo mal, le está haciendo competencia desleal. Por eso apoyamos a las empresas.

Y cuando se va, hay una actuación de la inspección de trabajo, coordinada y consensuada con la Dirección General de Trabajo, se hace por y para las empresas, al igual que por y para los trabajadores y las trabajadoras; porque no se nos tiene que olvidar esa competencia desleal.

También otro de los objetivos y cuando he dicho antes, las prácticas, la contratación en prácticas de los jóvenes, es porque el mecanismo de garantía juvenil es, en primer lugar, darle orientación a través del itinerario personalizado de empleo.

A partir de ahí, aquel joven o aquella persona, esto hablando de jóvenes, que tengan necesidades formativas, facilitarles esa necesidad formativa; porque al mismo tiempo se va a poner en marcha un programa de prospección o detección de las necesidades que tienen las empresas, para que, de tal manera, aquel orientador u orientadora que esté haciendo el itinerario personalizado de empleo, a ese joven, conozca y sepa en qué posición está.

Y darle esa primera oportunidad de empleo a través de ese contrato en prácticas, bien a través de la orden del programa de corporaciones locales, bien a través del sector público institucional o bien a través de los autónomos. Es ese en su conjunto.

Además, vamos a dar también un nuevo modelo, un giro a las oficinas de empleo impulsando un modelo de atención a las personas demandantes de empleo. En estos momentos se ha dotado ya seis puestos de una información y atención directa de cara luego a la incorporación de orientadores y de prospectores en breve plazo de tiempo porque va a dotarse de mayor número de orientador, orientadora o prospector o prospectora del mercado de trabajo y detección de necesidades de las empresas.

Lo mismo que también con el tema de la partida de planes de igualdad es para aquellas empresas, que, no teniendo la obligación legal, decidan hacer un plan de igualdad para mejorar la igualdad de oportunidades, la igualdad en el empleo, categorías profesionales, tipo de profesión. Pero eso va a ser en función de lo que determine cada empresa y se va a incentivar a aquellas que lo hagan antes.

En cuanto hemos anunciado también nuestro compromiso por potenciar y desarrollar la red pública de plazas de residenciales. En estos momentos aquí hay, se ha incrementado con siete millones de euros, se pasó de 73, se ha pasado de 73 millones de euros a 80 millones de euros.

Decir sobre este tipo varias cuestiones. En estos momentos las plazas concertadas, las plazas que tenemos concertadas están todas, todas están ocupadas, todas las plazas concertadas. Ahora, también es cierto que hay personas



a las que se les ha dado plazas residenciales y han renunciado temporalmente a ella porque quieren plaza en esta otra localidad.

Pero las plazas residenciales concertadas en estos momentos en Cantabria están todas las concertadas ocupadas. Pero sí que es verdad que hay personas que no quieren ir a este sitio, por eso se va a hacer un mapa de necesidades de los servicios sociales, para determinar cuáles son las necesidades y las zonas que son prioritarias para poder concertar.

Ahora mismo también les he dicho que en este primer trimestre, se van a concertar plazas, plazas que ya estaban aceptadas y aprobadas para concertar a partir de este próximo ejercicio. Es decir, y tanto de plaza residencial como de centro de día.

También se ha preguntado por el tema de mobiliario, si las sillas son mejores o son peores y se ha hablado del CAD de Sierrallana y se ha hablado también del personal del CAD de Sierrallana. Se ha hablado de varias cuestiones del CAD de Sierrallana.

El CAD de Sierrallana hay un compromiso con un plan director del CAD de Sierrallana en el que se termina ahora a principio de año la ejecución de esa primera fase, está presupuestado para licitar el proyecto y licitar la siguiente ejecución. Pero evidentemente un centro cuando es nuevo tiene que tener algo de mobiliario, una parte la puedes utilizar, pero otra parte no.

Esos 130.000 euros están dirigidos al CAD de Sierrallana, única y exclusivamente es para el CAD de Sierrallana.

También en el que se vaya a contratar más o menos personal, está en relación con una cuestión que es un modelo de atención, un modelo de atención centrado en una serie de protocolos y proyectos dirigidos a las personas, hacia un nuevo modelo y es necesario más personal, pues será necesario más personal porque es una inversión para atender a las personas.

Por eso es nuestra apuesta continuada para adoptar a ver, hay cuestiones que en el CAD de Sierrallana hay unas necesidades individuales de primera necesidad y por eso se va a dotar. Y ese compromiso se mantiene con el CAD de Sierrallana.

También se ha hablado dentro del tema estábamos hablando de vivienda. En el tema de la vivienda es que a ver hay diferentes, de hecho, hay dos objetivos que son prioritarios: el aumento del parque público de vivienda, que hay un millón de euros más y también hay ayudas a la rehabilitación y al alquiler.

Todo nuestro convenio, todo nuestro convenio con el Ministerio de Fomento se va a cumplir escrupulosamente. Hay partidas que puedan parecer y de cuántos pisos uno va a comprar con esto. Pero es que tenemos que ejecutar también nuestro derecho de tanteo y retracto, en las viviendas de protección oficial, porque hay viviendas de protección oficial que se venden entre particulares y tienen que tener el informe. Y si nosotros vamos a ir a la compra de esa vivienda de protección oficial, para incorporarlo al parque público de alquiler. Va por ahí, en esa línea.

De cero a 100 no puedes empezar, pero va por la línea de decir que, si hay un derecho, nosotros tenemos el derecho de retracto, nosotros lo vamos a ejercitar. Evidentemente, en la medida de todas nuestras posibilidades. Claro que sí. Cuanto más, mejor.

Pero también les puedo decir que, en estos momentos, las ayudas al alquiler se están ejecutando religiosamente todos los meses. Son ayudas que están destinadas a las personas y a las familias, directamente.

Que es un gasto. Sr. Pascual, para mí no, para mí es una inversión. Desde el punto de vista economicista y liberal, sí lo es. Pero desde el punto de vista de esta consejera, no lo es.

Yo, quizás es que provengo desde el punto de vista humanista, soy de letras, estudie -lo he dicho muchas veces- Filosofía y Letras y parto de la teoría del pensamiento, la teoría economicista. Yo soy de la teoría del pensamiento, la persona está por encima de todo y lo que para unos es gasto, para otros es inversión.

Porque para esta consejera, cuando ha estado hablando de la pobreza, es verdad. Pero cuando se está hablando de la pobreza y de imbricar las políticas activas con las políticas de protección social, es la primera vez que en esta comunidad autónoma se ha hablado de ello, la primera.

Nunca se había hecho hasta ahora, ni tan siquiera mencionarlo, imbricar, unir, coordinar y que vayan por el mismo camino, no en caminos paralelos, nunca hasta que yo lo traje en esta legislatura ¿Por qué? Porque hay una necesidad real. Y por primera vez se ha hecho un primer volcado de datos, un volcado de datos desde el punto de vista informático; que evidentemente son complejos los volcados de datos. Porque tenemos que volcar datos de renta social básica con el sistema nacional de empleo, con el SISPE; pero se ha hecho por primera vez.



Por primera vez desde las oficinas de Empleo, del Servicio Cántabro de Empleo, pueden saber -va a ir mejorando- pero se ha sabido cuántos de los demandantes de empleo estaban percibiendo la renta social básica.

Cuando se diseñe una política activa de empleo, en el que ponga: renta social básica, se va a poder sondear para los beneficiarios y perceptores de la renta social básica, precisamente, para evitar la exclusión social, precisamente para que puedan salir de esa situación de la pobreza.

Porque lo que le puedo asegurar es que lo que te saca de la exclusión de la pobreza es el trabajo, pero cuando el trabajo es digno. Cuando el trabajo es digno. Y entonces esa es la primera vez que se va a hacer.

Es la primera vez en la que se van a ir a itinerarios personalizados de empleo, porque nunca se había hecho. Entonces, yo quiero aclararlo, por si hay alguna duda. Por si hay alguna duda.

Y ya quiero finalizar e incidir que los convenios del plan concertado con los ayuntamientos se van a firmar en los mismos términos, condiciones que hasta ahora. El servicio se va a seguir prestando con total normalidad y no se va a producir ningún tipo de cambio.

Y por ello, termino agradeciendo a todos ustedes sus conclusiones y a todo mi equipo, el esfuerzo que ha hecho para poder contar con los mejores presupuestos.

Muchas gracias.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): Muchas gracias, señora consejera.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las trece horas y cincuenta y tres minutos)